



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

BANCO DE PREGUNTAS PARA LA EVALUACION DE TIRO

A.- SELECCIÓN MÚLTIPLE (40 PREGUNTAS)

1. El calibre 9x19 mm está permitido para la modalidad de:

- a). Defensa personal
- b). Seguridad y Vigilancia
- c). Deporte y tiro recreativo
- d). A, B y C
- e). Ninguna de las anteriores

2. Tres (03) partes de un arma de fuego son:

- a). Cañón, fulminante y cargador
- b). Tambor, casquillo y cargador
- c). Cilindro, cargador y fulminante
- d). Cañón, disparador y percutor
- e). Cañón, disparador y casquillo

3. Según la Ley 30299 arma de fuego es aquella que consta de por lo menos:

- a). Un guardamano.
- b). Una culata.
- c). Un cañón
- d). Un disparador.
- e). Una empuñadura

4. La recámara de un arma de fuego semiautomática se encuentra:

- a). En el cargador
- b). En la parte anterior del cañón
- c). En el guardamano
- d). En la parte posterior del cañón
- e). Ninguna de las anteriores

5. En las armas de fuego la recámara sirve para:

- a). Alojarse a la cacerina
- b). Alojarse al cartucho
- c). Percutar
- d). Empuñar el arma.
- e). Ninguna de las anteriores.

6. Los revólveres se abastecen de munición a través de:

- a). Una cacerina rectangular
- b). Una cacerina tubular
- c). Un Tambor
- d). Una cinta
- e). Todas las anteriores





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

7. El calibre .25 ACP es equivalente a:

- a). 6.35 mm
- b). 7.65 mm
- c). .38 SPL
- d). 32 ACP
- e). Todas las anteriores

8. Las pistolas semiautomáticas disparan.

- a). Tiro x tiro.
- b). Ráfagas cortas.
- c). Ráfagas largas.
- e). A y B son verdaderas.
- d). Ninguna de las anteriores.

9. Son partes de una escopeta:

- a). Culata.
- b). Cañón.
- c). Guardamano
- d). Disparador
- e). Todas las anteriores.

10. Por lo general el cañón de la escopeta es de ánima:

- a). Rayada.
- b). Lisa.
- c). Estriada.
- d). Anillada.
- e). Ninguna de las anteriores

11. Las armas de retrocarga se cargan:

- a). Por la parte anterior del cañón.
- b). Por la culata
- c). Por la parte posterior del cañón.
- d). Por la parte superior de la caja de mecanismos.
- e). A y C son verdaderas.

12. Las partes de un cartucho son:

- a). Bala, Vaina, pólvora y fulminante.
- b). Casquillo, vaina, bala y proyectil
- c). Bala, casquillo, pólvora y fulminante.
- d). Fulminante, bala, proyectil y casquillo
- e). Ninguna de las anteriores.

13. El cañón de las armas semiautomáticas consta de:





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- a). Anima
- b). Recámara
- c). Extractor
- d). Eyector.
- e). A, y B son verdaderas.

14. Según la Ley 30299 está permitido:

- a). Portar armas de fuego en manifestaciones públicas con tarjeta de propiedad y licencia vigente
- b). Poseer para defensa personal dos (2) revólveres y dos (02) pistolas de puño
- c). Efectuar modificaciones en las armas de fuego para alterar la cadencia de fuego.
- d). Usar las armas de caza y deporte como defensa personal.
- e). Ninguna de las anteriores.

15. El calibre .32 ACP equivale a:

- a). 7.65 mm
- b). .380 ACP
- c). 9x18 mm
- d). 6.35 mm
- e). Ninguna de las anteriores.

16. Las armas de fuego de ánima rayada tienen:

- a). Mayor alcance que las armas de ánima lisa.
- b). El mismo alcance que las armas de ánima lisa.
- c). Menor precisión que las armas de ánima lisa a larga distancia
- d). Menor alcance que las armas de ánima lisa.
- e). Todas las anteriores

17. La función del percutor en las armas de fuego es:

- a). Arrojar el casquillo al exterior.
- b). Introducir el cartucho en la recámara
- c). Golpear al fulminante del cartucho durante el disparo
- d). Extraer el casquillo de la recámara.
- e). A y C son verdaderas.

18. Las normas de seguridad con las armas de fuego se aplicarán:

- a). En todo momento y circunstancia.
- b). Solo cuando se va a disparar
- c). Solo en el polígono de tiro
- d). Solo cuando se efectúa mantenimiento.
- e). Ninguna de las anteriores.

19. El calibre en la munición se mide en:

- a). El diámetro exterior del casquillo.
- b). En el diámetro exterior de la bala





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- c). En el diámetro interior del casquillo.
d). En el culote del cartucho.
e). En el fulminante.
20. De conformidad al Reglamento de la Ley 30299 aprobado por DS N°008-2016-IN, no son armas de fuego:
- a). Las armas neumáticas
b). Las armas de airosoft
c). Las carabinas calibre .22 LR
d). Las escopetas de caza calibre 12 GA
e). A y B son verdaderas
21. La parte cilíndrica de un arma de fuego con recámaras para cartuchos que gira alrededor de un eje central se denomina:
- a). Cinta
b). Cargador
c). Tambor
d). Cacerina
e). Ninguna de las anteriores
22. El número armas de fuego permitidas para caza es:
- a). Dos escopetas y dos carabinas
b). Tres pistolas, dos escopetas y dos carabinas
c). Cinco armas de diferentes tipos y calibres
d). Ilimitado
e). Ninguna de las anteriores
23. La diferencia principal entre un revólver y una pistola es:
- a). El cañón
b). El disparador
c). Su sistema de carga
d). El sistema de puntería
e). Ninguna de las anteriores
24. Las armas de fuego de uso civil destinadas a proteger la seguridad personal de su propietario legal o de su ámbito personal, familiar y patrimonio más cercano son de la modalidad de:
- a). Seguridad y vigilancia
b). Defensa personal
c). Tiro recreativo
d). Caza
e). Todas las anteriores
25. Las armas largas distintas a las de calibre, cadencia y potencia de uso militar se autorizan para defensa personal a personas que habiten en:
- a). La ciudad





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- b). Zona urbana
- c). Zona rural
- d). En un centro poblado
- e). Todas las anteriores

26. En la modalidad de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta:

- a). 60 municiones
- b). 70 municiones
- c). 120 municiones
- d). 20 municiones
- e). Ninguna de las anteriores

27. Para hacerla más precisa al arma de fuego de la modalidad de defensa personal se debe:

- a). Recortar el cañón
- b). Convertirla en automática
- c). Adaptarle un silenciador
- d). Utilizar munición de mayor calibre
- e). Ninguna de las anteriores

28. Cuando se manipula un arma de fuego se debe tener en cuenta:

- a). No introducir el dedo en el disparador
- b). Apuntar siempre a un lugar seguro
- c). Mirar por la boca del cañón
- d). Cargar y percutir
- e). A y B son verdaderas

29. Generalmente es un arma con sistema de abastecimiento tubular:

- a). Escopeta
- b). Revólver
- c). Pistola
- d). Fusil
- e). Ametralladora

30. La capacidad máxima permitida de abastecimiento de una escopeta para uso civil es de:

- a). 12 cartuchos
- b). 08 cartuchos
- c). 30 cartuchos
- d). 06 cartuchos
- e). Ninguna de las anteriores

31. El calibre máximo permitido para escopetas de uso civil es:

- a). 16 GA
- b). 36 GA
- c). 20 GA





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- d). 12 GA
- e). 10 GA

32. El calibre permitido para armas en la modalidad de defensa personal es:

- a). .380 ACP
- b). .38 SPL
- c). 9X17 MM
- d). 9X19 MM
- e). Todas las anteriores

33. Los usuarios que tengan licencia para fines de defensa personal deberán porta sus armas de fuego en:

- a). Un maletín
- b). La guantera del vehículo
- c). Debajo del asiento del vehículo
- d). En una funda
- e). Todas las anteriores

34. La primera medida de seguridad para manipular el arma de fuego es:

- a). Coger el arma con el dedo índice en el disparador.
- b). Entregar el arma a una tercera persona para que lo inspeccione
- c). Apuntar hacia arriba, disparar luego retirar el cargador
- d). Orientar el arma a un lugar seguro, con el dedo índice fuera del disparador
- e). Todas las anteriores

35. El documento que identifica al titular de un arma de fuego es:

- a). El Documento Nacional de Identidad
- b). El Carné de portar arma de fuego
- c). La licencia de posesión y uso
- d). La tarjeta de propiedad
- e). Todas las anteriores

36. Está permitido usar dispositivos de visión nocturna en:

- a). Armas destinadas para caza
- b). Armas destinadas para deporte
- c). Armas destinadas para defensa personal
- d). Armas destinadas para seguridad y vigilancia
- e). A y B son verdaderas

37. Esta permitido usar miras telescópicas en armas:

- a). Destinadas para defensa persona
- b). Distintas a las de fuego
- c). Caza y deporte





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- d). Seguridad y vigilancia
- e). B y C son verdaderas

38. Las armas de fuego se depositan en los almacenes de la SUCAMEC por:

- a). Fallecimiento del titular de la licencia
- b). Pena privativa de libertad efectiva
- c). Por manifestación voluntaria del titular de la licencia
- d). Por mandato judicial
- e). Todas las anteriores

39. Las armas de fuego de cadencia automática están permitidas para uso civil en la modalidad de:

- a). Defensa personal
- b). Caza
- c). Seguridad y vigilancia
- d). Deporte y tiro recreativo
- e). Ninguna de las anteriores

40. Una pistola calibre 9x17mm puede disparar municiones:

- a). Calibre .380 ACP
- b). Calibre .380 AUTO
- c). Calibre 9 mm BROWNING
- d). Calibre 9 mm corto
- e). Todas las anteriores



B.- VERDADERO O FALSO (40 PREGUNTAS)

1	Los cargadores de las carabinas para uso civil deben tener una capacidad hasta 30 cartuchos.	(V)	(F)
2	En los revólveres, la recámara se encuentra en la parte anterior del cañón	(V)	(F)
3	Las armas de ánima lisa tienen menor alcance que las de ánima rayada o estriada.	(V)	(F)
4	Las armas de fuego son consideradas como armas menos letales.	(V)	(F)
5	La capacidad del cargador permitido para pistola es hasta 17 cartuchos.	(V)	(F)
6	Las armas defensa personal están autorizadas para dar seguridad a personas naturales, instalaciones y vehículos especiales.	(V)	(F)
7	El calibre 9x19 mm está permitido para defensa personal	(V)	(F)
8	Está permitido usar un arma distinta a la autorizada siempre que se lleve consigo la tarjeta de propiedad y licencia.	(V)	(F)
9	En las pistolas semiautomáticas la recámara se encuentra en la parte posterior del cañón.	(V)	(F)
10	Es una medida de seguridad entregar una pistola a otra persona solamente retirando el cargador.	(V)	(F)



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

11	Estando en una evaluación de tiro y se produce un incidente, la manera de solucionarlo es seguir disparando.	(V)	(F)
12	Con licencia en la modalidad de defensa personal está permitido el uso de armas de deporte y tiro recreativo	(V)	(F)
13	El revólver se abastece a través de una cacerina metálica	(V)	(F)
14	El percutor es el que extrae el casquillo de la recámara.	(V)	(F)
15	El mantenimiento de las armas de fuego sólo se realizará cuando van a permanecer guardadas.	(V)	(F)
16	Está permitido efectuar modificaciones a las armas de fuego	(V)	(F)
17	Está permitido usar un arma de fuego distinta a la autorizada en la tarjeta de propiedad	(V)	(F)
18	Una pistola calibre .380 ACP puede disparar un cartucho calibre 9 mm corto	(V)	(F)
19	El calibre en las armas de fuego se mide en el diámetro exterior del cañón.	(V)	(F)
20	Está permitido dar al arma de fuego un uso distinto al autorizado	(V)	(F)
21	Las armas semiautomáticas son aquellas que se cargan automáticamente y disparan tiro por tiro.	(V)	(F)
22	Un revólver calibre .38 SPL puede disparar cartuchos calibre .32 ACP	(V)	(F)
23	Las carabinas de cadencia automática solo están permitidas para uso civil en la modalidad de deporte y tiro recreativo.	(V)	(F)
24	Una de las medidas de seguridad con las armas de fuego es enviar a otra persona a verificar si su arma está cargada o descargada.	(V)	(F)
25	Las partes o componentes de la munición son bala, casquillo, pólvora y fulminante	(V)	(F)
26	Mantener el dedo fuera del disparador cuando se manipula un arma de fuego es una medida de seguridad	(V)	(F)
27	Una pistola calibre 9x19 mm puede disparar cartuchos calibre 9x17 mm	(V)	(F)
28	El calibre en las armas de fuego es la medida del diámetro exterior de la recámara	(V)	(F)
29	Un revólver calibre .38 SPL puede disparar cartuchos calibre .380 ACP	(V)	(F)
30	Las escopetas están permitidas para defensa personal para usuarios que habiten en zona rural.	(V)	(F)
31	La diferencia principal entre una pistola y un revólver está en su sistema de carga	(V)	(F)
32	La tarjeta de propiedad de un arma de fuego tiene vigencia de tres años	(V)	(F)
33	El usuario está autorizado a recortar los cañones de las armas de fuego para hacerlas más portátiles.	(V)	(F)
34	Está permitido usar dispositivos láser en armas de defensa personal	(V)	(F)
35	El número de armas permitidas para defensa personal es de hasta un máximo de dos armas por cada persona, excepcionalmente tres.	(V)	(F)
36	El número de armas de fuego permitidas para para caza es ilimitado	(V)	(F)
37	Está prohibido portar armas de fuego bajo el consumo de alcohol.	(V)	(F)
38	La pérdida de la vigencia de la licencia suspende el porte del arma de fuego.	(V)	(F)
39	La SUCAMEC excepcionalmente, autoriza armas largas para defensa personal, únicamente a los usuarios que habiten en zona rural.	(V)	(F)
40	El número armas de fuego permitidas para la modalidad de deporte es ilimitado.	(V)	(F)



Banco de preguntas:

Defensa personal:

1. Las armas largas pueden ser usadas para la modalidad de defensa personal siempre que el solicitante habite en :
 - a) Zona Urbana
 - b) Zona Industrial
 - c) Zona Residencial
 - d) Zona Rural
 - e) Ninguna de las anteriores

2. Marque la respuesta incorrecta: (atr. 14 de la ley)
 - a) Son armas autorizadas para defensa personal las armas de fuego cortas, con excepción de las de calibre, cadencia y potencia de uso militar.
 - b) Excepcionalmente, se autorizan el uso de armas largas para defensa personal, distintas a las de calibre, cadencia y potencia de uso militar, únicamente a los usuarios que habiten en zonas urbanas, quedando prohibido su autorización, uso y porte en zonas rurales.
 - c) Se prohíbe utilizar el arma de fuego de defensa personal para otros fines distintos a los que impliquen su autorización.
 - d) Las armas de fuego de defensa personal no pueden ser utilizadas para prestar servicios de seguridad privada u otras actividades de similar naturaleza.
 - e) La prohibición de usar el arma de defensa personal para brindar servicio de seguridad privada no es aplicable al uso de las armas de fuego de propiedad del personal policial o militar en actividad.

3. Marque la respuesta correcta: (art. 25 del reglamento)
 - a) Para las armas de fuego de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta 70 setenta municiones.
 - b) Para las armas de fuego de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta 60 sesenta municiones.
 - c) Para las armas de fuego de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta 50 cincuenta municiones.
 - d) Para las armas de fuego de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta 80 ochenta municiones.
 - e) Para las armas de fuego de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta 90 noventa municiones.

4. Las licencias en la modalidad de defensa personal también son conocidas como :
 - a) Licencia tipo A
 - b) Licencia tipo B
 - c) Licencia tipo L1
 - d) Licencia tipo L2
 - e) Luaspe



5. Es un requisito para la licencia en la modalidad de defensa personal:
- a) Copia de la autorización expedida por SERFOR.
 - b) Constancia de acreditación emitida por una asociación o club de tiro reconocida por la Federación Deportiva Nacional.
 - c) Resolución emitida por el Ministerio de Cultura.
 - d) Expresión de motivos conforme a lo establecido en el numeral 7.11 del artículo 7 del Reglamento de la Ley.
 - e) Declaración Jurada de la efectiva posesión del o las armas de fuego de su propiedad.
6. El número de armas permitido para la modalidad de defensa personal es :
- a) 2 armas por cada persona
 - b) 2 armas por tipo de arma.
 - c) 2 armas calibre 9 corto y 2 armas 9x19
 - d) 2 armas cortas
 - e) 2 armas largas
7. Marque la respuesta incorrecta:
- a) La Licencia de defensa personal tiene una vigencia de 3 años
 - b) Para su renovación se deben presentar los mismos requisitos que el trámite inicial con excepción del examen teórico práctico y la expresión de motivos.
 - c) La Licencia Solidaria de defensa personal permite al hijo menor de edad el uso del arma de fuego bajo la misma modalidad.
 - d) Como requisito previo a la obtención de la licencia la persona debe cumplir con las condiciones establecidas en el art. 7 del Reglamento de la Ley 30299.
 - e) La renovación de la Licencia está condicionada a la presentación previa del arma o armas para su verificación en las oficinas de SUCAMEC.



Caza:

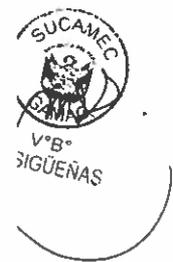
1. Las licencias en la modalidad de caza también son conocidas como :
 - a) Licencia tipo B
 - b) Licencia tipo L2
 - c) Licencia tipo A
 - d) Licencia tipo LC
 - e) Licencia Serfor

2. Marque la alternativa correcta:
 - a) Las armas de fuego en la modalidad de caza debe trasladarse descargadas y desabastecidas con el embalaje adecuado.
 - b) Está permitido el uso del arma de fuego bajo la modalidad de caza durante su traslado.
 - c) Son solo las armas cortas que tengan las características para actividades de caza deportiva.
 - d) Son solo las armas largas que tengan las características para actividades de caza deportiva.
 - e) Ninguna de las anteriores.

3. Marque la alternativa correcta respecto a la modalidad de caza:
 - a) La licencia de caza es igual o equivale a la licencia SERFOR
 - b) La licencia de caza tiene una duración de 4 años.
 - c) Las personas naturales están obligadas a gestionar ante el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR o los Gobiernos Regionales donde MINAGRI haya efectuado la transferencia de competencias en materia forestal y de fauna silvestre, la licencia vigente que demuestra su condición de cazadores.
 - d) La caza de subsistencia es reconocida o autorizada por la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas o El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
 - e) Ninguna de las Anteriores.

4. El número de armas permitido para la modalidad de caza es:
 - a) 2 armas por persona.
 - b) 2 escopetas
 - c) 2 carabinas
 - d) 2 escopetas, 2 carabinas y 2 carabinas/escopetas
 - e) Ninguna de las anteriores.

5. Marque la alternativa correcta respecto a la licencia de caza:
 - a) No es requisito el presentar copia de la licencia de caza deportiva expedida por la autoridad competente.
 - b) En el caso de operadores cinegéticos, estos no necesitan acreditar registro previo en SERFOR.
 - c) En el caso de extranjeros que cuenten con licencia emitida en su país estos no deberán presentar copia de la licencia emitida por la autoridad competente en el extranjero.
 - d) La Licencia Solidaria de caza permite al hijo menor de edad el uso del arma de fuego bajo la misma modalidad.



- e) Para la renovación de la licencia de caza deberá presentar los mismos requisitos que para la licencia inicial.
6. En el caso de operadores cinegéticos marque la alternativa incorrecta:
- a) Los operadores cinegéticos únicamente pueden desarrollar su actividad con armas de su propiedad registradas ante la SUCAMEC.
 - b) Para el traslado de armas de fuego en la modalidad de caza el operador cinegéticos deberá tramitar la respectiva guía de tránsito ante la SUCAMEC en los casos que corresponda.
 - c) Los operadores cinegéticos deben llevar un libro de registro sobre sus actividades, consignando el tipo de arma, cantidad de munición consumida, número de licencia y nombre de los usuarios.
 - d) El operador Cinegético debe contar previamente con la autorización para el desarrollo de dicha actividad otorgado por SERFOR.
 - e) Ninguna de las Anteriores.
7. Son Cartuchos y Municiones para las Actividades de caza:
- a) Cartuchos no mayores a doce (12) GAUGE, con excepción de las municiones establecidas en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley.
 - b) Cartuchos especiales con sustancia química para fines de conservación de fauna.
 - c) Municiones con proyectil de núcleo de mercurio, aleación con este o materiales similares blandos, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de mercurio, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
 - d) A y b son correctas.
 - e) A, b y c son correctas.



Deporte y Tiro Recreativo:

1. Las licencias en la modalidad de deporte y tiro recreativo también son conocidas como :
 - a) Licencia tipo LD3
 - b) Licencia tipo LD
 - c) Licencia tipo D
 - d) Licencia tipo L3
 - e) Licencia tipo FPT

2. No es un requisito para la modalidad de deporte y tiro recreativo:
 - a) Haber aprobado la evaluación teórica practica en la SUCAMEC.
 - b) Certificado de salud psicosomático para la obtención de licencias de arma de fuego, emitido por una IPRESS registrada en SUSALUD.
 - c) Resolución de la FPT reconociendo al solicitante como deportista calificado.
 - d) Constancia de acreditación que emita el club de tiro, la asociación deportiva u otra organización deportiva de tiro reconocida por la Federación Deportiva Nacional.
 - e) Declaración Jurada de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley.

3. En la renovación de la licencia de deporte y tiro recreativo cual es el requisito que ya no se debe presentar:
 - a) La evaluación teórico practica aprobada ante SUCAMEC
 - b) La declaración Jurada de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley.
 - c) El certificado de salud psicosomático para la obtención de licencias de arma de fuego, emitido por una IPRESS registrada en SUSALUD.
 - d) Constancia de acreditación que emita el club de tiro, la asociación deportiva u otra organización deportiva de tiro reconocida por la Federación Deportiva Nacional.
 - e) Resolución de la FPT reconociendo al solicitante como deportista calificado.

4. Para solicitar la licencia solidaria de deporte y tiro recreativo para su menor hijo este debe tener la edad de :
 - a) Entre 12 y 18 años
 - b) Entre 16 y 18 años
 - c) Entre 15 y 17 años
 - d) Entre 14 y 18 años
 - e) Entre 13 y 15 años

5. Las Armas de fuego autorizadas para la modalidad de deporte y tiro recreativo se usan para:
 - a) Tiro al blanco fijo.
 - b) Tiro al blanco en movimiento o al vuelo.
 - c) Tiro de reacción.



- d) b y c son correctas.
- e) a y b son correctas.

6. Es un requisito para la licencia en la modalidad de deporte y tiro recreativo:
- a) Copia de la autorización expedida por SERFOR.
 - b) Constancia de acreditación emitida por una asociación o club de tiro reconocida por la Federación Deportiva Nacional.
 - c) Resolución emitida por el Ministerio de Cultura.
 - d) Expresión de motivos conforme a lo establecido en el numeral 7.11 del artículo 7 del Reglamento de la Ley.
 - e) Declaración Jurada de la efectiva posesión del o las armas de fuego de su propiedad.

7. Marque la alternativa correcta respecto a la modalidad de deporte y tiro recreativo:
- a) El uso del arma de fuego de deporte se encuentra permitido durante su traslado.
 - b) Las armas de fuego autorizadas para la modalidad de deporte y tiro recreativo se usan para tiro de reacción.
 - c) Las armas de fuego autorizadas bajo la modalidad de deporte y tiro recreativo deben trasladarse descargadas, desabastecidas y con el embalaje adecuado.
 - d) El límite permitido de armas para la modalidad de deporte y tiro recreativo es de 2 por cada tipo de arma.
 - e) Ninguna de las anteriores.



Colección:

1. No es un requisito para la modalidad de colección:
 - a) Declaración Jurada de la efectiva posesión del o las armas de fuego de su propiedad.
 - b) Formulario de solicitud debidamente suscrito y firmado.
 - c) Exhibir documento de identidad vigente y legible o copia del carné de extranjería vigente y legible
 - d) Resolución emitida por el Ministerio de Cultura para Coleccionistas.
 - e) Haber aprobado la evaluación Teórico Practica ante la SUCAMEC

2. Marque la respuesta correcta respecto a la modalidad de colección:
 - a) Las armas de colección requieren contar con tarjeta de propiedad exceptuándose el requisito del número de identificación a las armas manufacturadas en el año 1898 o antes.
 - b) Las armas de fuego de colección pueden ser portadas.
 - c) La SUCAMEC no autoriza el traslado de armas de fuego de colección con fines didácticos.
 - d) Son armas de colección aquellas fabricadas hasta el año 1888.
 - e) No está permitido la compra y uso de municiones para el arma de fuego de colección.

3. El número de armas permitido para la modalidad de colección es:
 - a) 4 armas por persona.
 - b) 2 pistolas, 2 revólveres y 2 escopetas
 - c) 2 pistolas, 2 revólveres, 2 carabinas y 2 escopetas.
 - d) 2 escopetas, 2 carabinas y 2 carabinas/escopetas
 - e) No hay límite de armas establecido para la modalidad de colección.

4. Cuál es el requisito adicional para la modalidad de colección :
 - a) Declaración Jurada de la Efectiva posesión de las armas de su propiedad.
 - b) Resolución del Ministerio de Cultura reconociendo al solicitante como coleccionista.
 - c) Constancia de una asociación o club de coleccionistas acreditado debidamente en el ministerio de Cultura.
 - d) Certificado temporal donde se acredite la fecha de fabricación del arma de fuego, mediante prueba de carbono emitido por la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional.
 - e) Ninguna de las anteriores.

5. Marque la Respuesta Correcta respecto a las armas de colección :
 - a) Deben permanecer descargadas y desabastecidas, asimismo debe desmontarse el mecanismo de disparo si sus características lo permiten, salvo fines didácticos o de exhibición.
 - b) El porte de las armas de colección se encuentra permitido.
 - c) La compra y uso de municiones para el arma de fuego de colección está permitido en galerías de tiro o para fines de exhibición.
 - d) a y c son correctas.
 - e) Todas son correctas.



6. Marque la respuesta correcta respecto al traslado de armas de colección:
- a) El traslado de armas de fuego de colección se sujeta al procedimiento regular en lo referido a la emisión de guía de tránsito y custodia cuando dicho traslado supere quince (15) armas.
 - b) El traslado de armas de fuego de colección se sujeta al procedimiento regular en lo referido a la emisión de guía de tránsito y custodia cuando dicho traslado supere diez (10) armas.
 - c) El traslado de armas de fuego de colección se sujeta al procedimiento regular en lo referido a la emisión de guía de tránsito y custodia cuando dicho traslado supere doce (12) armas.
 - d) El traslado de armas de fuego de colección se sujeta al procedimiento regular en lo referido a la emisión de guía de tránsito y custodia cuando dicho traslado supere siete (7) armas.
 - e) El traslado de armas de fuego de colección se sujeta al procedimiento regular en lo referido a la emisión de guía de tránsito y custodia cuando dicho traslado supere cinco (5) armas.
7. Las licencias en la modalidad de caza también son conocidas como :
- a) Licencia tipo C
 - b) Licencia tipo L3
 - c) Licencia tipo L4
 - d) Licencia tipo L6
 - e) Licencia tipo Colección.

Sispe:

1. Las licencias en la modalidad de caza también son conocidas como :
- a) Licencia tipo S
 - b) Licencia tipo LS
 - c) Licencia tipo L5
 - d) Licencia tipo L5S
 - e) Licencia tipo Sispe
2. Marque la alternativa correcta respecto a la licencia de Sispe:
- a) Se encuentra permitido prestar servicios de resguardo, defensa o protección de personas con armas registradas bajo otras modalidades que no sean Sispe.
 - b) Uno de los requisitos para la licencia es la Resolución emitida por la Gerencia de Seguridad Privada que autoriza la prestación de servicios de resguardo, defensa o protección de personas.
 - c) Es un requisito para la licencia la copia del comprobante que acredite el pago correspondiente por el trámite, indicando el número de RUC vigente del solicitante.
 - d) La Licencia de Sispe es igual o equivalente a la Licencia de Seguridad Privada.
 - e) El límite de armas permitido para la modalidad de Sispe es de 3 armas por persona.



3. Marque la respuesta correcta respecto a la renovación de licencia Sispe:
- a) Para la renovación de licencia del personal de seguridad estos deberán adjuntar los mismos requisitos exigidos para el trámite de licencia inicial.
 - b) Para la renovación de licencia del personal de seguridad ya no deberá adjuntar el requisito de evaluación teórico práctica.
 - c) Para la renovación de licencia del personal de seguridad ya no deberá adjuntar el requisito de certificado de salud psicosomático.
 - d) Para la renovación de licencia del personal de seguridad ya no deberá adjuntar el requisito de archivo con foto digitalizada.
 - e) Para la renovación de licencia del personal de seguridad ya no deberá adjuntar el requisito de verificación de arma de fuego.
4. Marque la alternativa incorrecta respecto a los requisitos para la licencia sispe:
- a) Solicitud debidamente suscrita y firmada por el solicitante.
 - b) Haber aprobado la evaluación teórica practica ante la SUCAMEC.
 - c) Declaración Jurada de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley, de acuerdo al formulario aprobado por SUCAMEC.
 - d) Copia del Carnet de personal de seguridad emitido por la Gerencia de Servicio de Seguridad Privada.
 - e) Copia del comprobante que acredite el pago correspondiente por el trámite, indicando número de RUC vigente del solicitante.
5. Según el Artículo 15 de la Ley 30299 el personal de seguridad puede usar:
- a) Pistolas
 - b) Revólveres.
 - c) Escopetas.
 - d) Carabinas
 - e) Todas las anteriores.
6. El Sispe a diferencia de los vigilantes de seguridad privada tiene autorización para:
- a) Usar Calibres mayores al 9x17mm de conformidad al capítulo II del Decreto Legislativo N° 1213.
 - b) Usar Calibres mayores al .38spl de conformidad al capítulo II del Decreto Legislativo N° 1213.
 - c) Usar Calibres mayores al 9x19mm de conformidad al capítulo II del Decreto Legislativo N° 1213.
 - d) Usar Calibres mayores al 9x21mm de conformidad al capítulo II del Decreto Legislativo N° 1213.
 - e) Usar Calibres mayores al .357 magnum de conformidad al capítulo II del Decreto Legislativo N° 1213.



Medidas de seguridad:

1. En el manejo de la pistola cual es la primera medida de seguridad a tener en cuenta:
 - a) Rastrillar 3 veces la corredera de la pistola.
 - b) Verificar la recamara de la pistola.
 - c) Retirar la cacerina de la pistola.
 - d) Disparar el arma a un sitio donde no se pueda lastimar a nadie.
 - e) No colocar el dedo sobre el gatillo.

2. En el manejo de cualquier arma que es lo primero que debe hacer antes de manipularla:
 - a) Verificar si el arma está cargada.
 - b) Apuntar el arma a un lugar seguro donde no pueda dañar a otras personas.
 - c) Desabastecer el arma de fuego.
 - d) Desensamblar el arma de fuego.
 - e) Colocar el seguro del gatillo.

3. En el manejo del revolver cual es la primera medida de seguridad a tener en cuenta:
 - a) Presionar el disparador.
 - b) Apuntar a una persona.
 - c) Verificar si el arma está cargada.
 - d) Amartillar el arma de fuego.
 - e) Ninguna de las anteriores.

4. Marque la alternativa incorrecta en las medidas de seguridad en el manejo de una pistola:
 - a) Poner el seguro del gatillo.
 - b) No apuntar a algo o alguien al que no se quiera disparar.
 - c) Retirar la cacerina de la pistola.
 - d) Verificar la recamara de la pistola.
 - e) Percutar la pistola para liberar el cartucho de la recamara.

5. En el manejo del revólver, si este se encuentra amartillado, que acción debe realizarse para no disparar el arma:
 - a) Liberar el tambor del revolver.
 - b) Disparar hacia una zona segura.
 - c) Llevar hacia atrás el martillo.
 - d) Llevar simultáneamente el disparador y el martillo hacia delante.
 - e) Quitar la varilla extractora.



1. Una escopeta yuxtapuesta es:
 - a) Una escopeta con dos cañones uno al lado del otro.
 - b) Una escopeta con dos cañones uno sobre otro.
 - c) Una escopeta con tres cañones
 - d) Una escopeta de avancarga
 - e) B y D son correctas.
2. Una escopeta Superpuesta es:
 - a) Un escopeta con abastecimiento cilíndrico
 - b) Una escopeta con dos cañones uno sobre otro.
 - c) Una escopeta de tres cañones.
 - d) Una escopeta con dos cañones cruzados.
 - e) A y C son correctas.
3. Cuál de los siguientes calibres **NO** es considerado calibre de escopeta:
 - a) 410 mm
 - b) 16 GA
 - c) 12 GA
 - d) 10 GA
 - e) Ninguna de la anteriores
4. Si Ud. Cuenta con licencia de caza o deporte, cual es la cantidad de escopetas permitidas que Ud. puede poseer:
 - a) 2 escopetas
 - b) 4 escopetas
 - c) 6 escopetas
 - d) 8 escopetas
 - e) Ninguna de las anteriores.
5. Es una medida de seguridad en el manejo de la escopeta:
 - a) No dirigir el cañón a otra persona, así estuviera descargada.
 - b) Presumir que el arma siempre se encuentra cargada.
 - c) Trasladar el arma descargada, desabastecida y en un embalaje adecuado.
 - d) A y B son correctas
 - e) B y C son correctas.
6. ¿Qué es lo que nunca debemos hacer cuando desconozcamos el funcionamiento de una escopeta?
 - a) Desmontarla en evitación de que se produzca un disparo.
 - b) Manipularla.
 - c) Guardarla en su funda.
 - d) B y C son correctas.
 - e) Todas las anteriores.



7. ¿Cuántos golpes de seguridad es recomendable dar con la escopeta luego de cerciorarte que no hay munición en la recámara?
- 2 golpes
 - 1 golpe
 - 3 golpes
 - Ningún golpe
 - Solo se registra la recámara.
8. La escopeta es considerada como:
- Arma corta
 - Arma Larga
 - Arma individual
 - Arma colectiva
 - B y C son Correctas.
9. Una escopeta que se carga y descarga manualmente es considerada por su sistema de mecanización como :
- Escopeta de bombeo
 - Escopeta de cerrojo
 - Escopeta Semiautomática
 - Escopeta de monotiro
 - Escopeta Automática
10. El calibre 410 mm para escopeta es equivalente a:
- 20 GA
 - 24 GA
 - 28 GA
 - 32 GA
 - 36 GA
11. ¿Hacia dónde se eyecta un casquillo de escopeta luego de ser disparado?
- A la Izquierda
 - Hacia abajo
 - Hacia Arriba
 - Hacia el frente
 - A la derecha
12. Según su funcionamiento las escopetas pueden ser:
- Automáticas
 - Semiautomática
 - Tiro por tiro
 - B y C son correctas
 - Todas las anteriores
13. En que parte de la escopeta se encuentra la ventana eyectora:
- En el lado derecho de la escopeta
 - En el lado izquierda de la escopeta
 - En el cañón de la escopeta
 - En la culata de la escopeta
 - Ninguna de las anteriores



14. Elija la respuesta incorrecta:
- a) La escopeta puede usarse con una licencia de caza
 - b) La escopeta puede usarse con una licencia de deporte y tiro recreativo
 - c) La escopeta puede usarse para defensa personal en zona urbana.
 - d) La escopeta puede ser usada para colección
 - e) A, B y D son correctas.
15. ¿Qué función cumple el guardamonte en una escopeta de bombeo?
- a) Para proteger la mano del tirador.
 - b) Para evitar que el guardamano choque con el gatillo.
 - c) Para proteger el seguro del disparador.
 - d) Para proteger el gatillo.
 - e) Para proteger el destrabador.
16. ¿Qué función cumple la culata?
- a) Hace que el encare y el apoyo del arma, en el hombro del tirador, sean correctos y así minimizar los efectos de la fuerza de retroceso al ser disparada el arma.
 - b) Para apoyar la escopeta en el suelo.
 - c) Para que el arma se vea elegante.
 - d) Para una mejor maniobrabilidad del arma al momento de ser disparada.
 - e) Ninguna de las anteriores.
17. La cantonera de la escopeta sirve para:
- a) Para apuntar el arma
 - b) Para cargar el arma
 - c) Para apoyar el arma en una superficie.
 - d) Para abastecer el arma.
 - e) Para eyectar el casquillo del arma.
18. El cañón de la escopeta de anima rayada cuenta con:
- a) 4 rayas helicoidales
 - b) 6 rayas helicoidales
 - c) 8 rayas helicoidales
 - d) 10 rayas helicoidales
 - e) Ninguna de las anteriores.
19. La escopetas pueden ser usadas en las siguientes modalidades :
- a) Defensa personal
 - b) Seguridad privada
 - c) Luaspe
 - d) Todas la anteriores
 - e) Ninguna de las anteriores.
20. Elije la respuesta incorrecta en el sistema de funcionamiento de las escopetas:
- a) Semiautomática
 - b) Tiro por tiro
 - c) De repetición
 - d) Automático
 - e) Ninguna de las anteriores



21. ¿Cuál es el Límite de municiones de escopeta que puede comprarse para las modalidades de caza, deporte y colección?
- a) 600 cartuchos mensuales por arma corta
 - b) 600 cartuchos mensuales por arma larga.
 - c) 600 cartuchos mensuales por arma corta y larga
 - d) No existe límite de municiones a adquirir.
 - e) Ninguna de las anteriores.
22. Las municiones de escopeta permitidas por ley deben ser :
- a) De núcleo de plomo, aleación con este o materiales similares blandos, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de plomo, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
 - b) De núcleo de bronce, aleación con este o materiales similares, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de bronce, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
 - c) De núcleo de mercurio, aleación con este o materiales similares blandos, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de mercurio, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
 - d) De núcleo de cobre, aleación con este o materiales similares duros, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de cobre, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
 - e) De núcleo de plata, aleación con este o materiales similares duros, que se encuentren expuestos o bañados; los cuales podrán haber sido o no recubiertos parcial o totalmente de latón o materiales diversos, pero que en cualquiera de los casos siempre presenten punta blanda (de plata, aleación con este, similares o polímeros), o punta hueca.
23. Como se realiza el abastecimiento de la escopeta de bombeo:
- a) De manera automático.
 - b) De manera manual.
 - c) De manera Semiautomática.
 - d) A y C son correctas.
 - e) Ninguna de las anteriores.
24. Como se efectúa la extracción del casquillo de una escopeta de tipo bisagra:
- a) A través de la ventana de eyección.
 - b) Presionando el disparador.
 - c) Accionando el martillo percutor hacia atrás.
 - d) Deserrojando el arma mediante la palanca liberadora y extrayendo el casquillo con la mano
 - e) Ninguna de las anteriores.



25. Las escopetas autorizadas bajo la modalidad de seguridad privada son:

- a) Escopetas con sistema de abastecimiento de bombeo o semiautomáticas, hasta un máximo de doce (12) gauge, con uso fuera del radio urbano.
- b) Escopetas con sistema de abastecimiento automático o semiautomático, hasta un máximo de doce (12) gauge, con uso fuera del radio urbano.
- c) Escopetas con sistema de abastecimiento de bombeo o semiautomáticas, hasta un máximo de diez (10) gauge, con uso fuera del radio urbano.
- d) Escopetas con sistema de abastecimiento automático o semiautomático, hasta un máximo de diez (10) gauge, con uso fuera del radio urbano.
- e) Escopetas con sistema de abastecimiento de bombeo o semiautomáticas, hasta un máximo de dieciséis (16) gauge, con uso fuera del radio rural.

